

Expediente: 3201/13
Carátula: RODRIGUEZ JUAN JOSE C/ SANATORIO RIVADAVIA S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ZAMBRANA RAMÍREZ, PABLO JAVIER-DEMANDADO
23148866279 - GALENO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
27303094461 - RODRIGUEZ, JUAN JOSE-ACTOR
20264084238 - SANATORIO RIVADAVIA S.A., -DEMANDADO
20172697896 - SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS SA., -CITADA EN GARANTIA
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA
20204334138 - TPC COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3201/13



H106038198655

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "RODRIGUEZ JUAN JOSE c/ SANATORIO RIVADAVIA S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 3201/13.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: BARROS MERINO, ALEJANDRO - 13/11/2024 16:32.

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2024. Agréguese y téngase presente. Por apersonado, con domicilio digital constituido, désele al letrado presentante intervención de ley en el carácter invocado.- ILGL - 3201/13.

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.